

25928 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos equipos radioeléctricos marca «Marconi», modelos FST-12B y FST-12A, fabricados por «Marconi Española, Sociedad Anónima» en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Marconi Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Andalucía, kilómetro 10,6, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de dos equipos radioeléctricos utilizados en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Marconi Española, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en carretera de Andalucía, kilómetro 10,6 (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860544017-B, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD1M990/14/86, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actuales establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GTF-0001, con fecha de caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/KHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Marconi», FST-12B.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 10 ó 80/25.
Tercera: 1 ó 25.

Marca y modelo: «Marconi», FST-12A.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 10 ó 80/25.
Tercera: 1 ó 25.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

25929 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Teltronic», modelo PR-100, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en Zaragoza.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Teltronic, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Leopoldo Romeo, número 18, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Leopoldo Romeo, número 18 (Zaragoza);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave N 1095-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave T2-FEL-IA-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo

presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0002, con fecha de caducidad del día 9 de junio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Teltronic», PR-100.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 2/12,5 ó 25.
Tercera: 1.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

25930 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres teclados marca «Sperry», modelos F-3620, F-3621 y F-3619, fabricados por «Sperry Corporation».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Sperry, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, 1, edificio «Sperry», municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres teclados fabricados por «Sperry Corporation» en su instalación industrial ubicada en Salt Lake City (Utah-EE.UU.);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 912-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 2001/85, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GTE-0079, con caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Tipo de teclado.
Segunda.-Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Sperry», F-3620.

Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Sperry», F-3621.

Características:

Primera: Combinado.
Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Sperry». F-3619.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25931 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos teclados marca «Wang», modelo UNI/KBD-SP y SP, fabricados por «Key Tronic Corporation».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Wang España, Sociedad Anónima», con domicilio social en autopista aeropuerto Barajas, kilómetro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos teclados fabricados por «Key Tronic Corporation» en su instalación industrial ubicada en Washington (EE. UU.):

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444237, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA86135M4342, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con el número de homologación que se transcribe, GTE-0081, con caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Tipo de teclado.

Segunda.-Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Wang», UNI/KBD-SP.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca y modelo: «Wang», SP.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25932 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Teltronic», modelo P-50, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en Zaragoza.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Teltronic, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Leopoldo Romeo, número 18, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Leopoldo Romeo, número 18 (Zaragoza):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima, mediante dictamen técnico con clave N 1095-M-IE/6, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave

TL-TEL-IA-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTF-0004, con fecha de caducidad del día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera.-Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.

Segunda.-Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera.-Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Teltronic», P-50.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 6/12, 5 ó 25.

Tercera: 45.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

25933 *RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «ICL», modelo 901913768, fabricada por «Internacional Computers, Ltd.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «ICL España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Luchana, 23, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado por «Internacional Computers, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Letchworth (Reino Unido)

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860144055, y la Entidad colaboradora «ATISA, Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA86092B2008, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0082, con caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Amper ICL», modelo 901913768.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.